

## DATOS RELATIVOS A SU ENVÍO

**Su envío ha sido recibido satisfactoriamente**

### Datos de Registro

Fecha: 14-05-2018 Hora: 11:08:10

### Identificación del solicitante

Nombre y apellidos: JOSEFA MUÑOZ PLAZAS  
NIF: Tratamiento: Sra.

### Datos de Localización

Dirección: CALLE ÁNGEL BRUNA N° 49 4° PTA B  
Localidad: CARTAGENA  
Provincia: MURCIA Cód. postal: 30203  
País: ESPAÑA  
Tfno fijo: Tfno móvil:  
Correo electrónico: info@catedraldecartagena.org Fax:  
Canal de comunicación elegido: Correo postal

### Sumario de archivos anexos

Número de archivos: 0  
Ficheros:

REG18023611

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 20 de mayo de 2015 (BOE de 13 de julio de 2015) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

**Número de expediente y motivo de la queja**

**Ampliación de información del expediente 17022738**

Tras cuatro o cinco mociones del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cartagena (representación de la soberanía popular del municipio de Cartagena) en los 2 últimos años en el que se votó favorablemente y siempre por mayoría (casi siempre plena, de todos los grupos) la recuperación de la Catedral de Cartagena, como se hizo con el resto de Catedrales de España tras la Guerra Civil Española, instando a la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia y al Obispado de Cartagena (que ya se ha ofrecido a ello) a colaborar en la redacción de un plan director con el que se pueda optar a financiación para su recuperación; este pasado domingo día 13 de mayo, más de 30 asociaciones y colectivos de la ciudad se han manifestado en este sentido. Es un clamor popular la colaboración de la consejería de cultura la cual solo pone impedimentos. Se vulnera el principio de solidaridad. Los cartageneros también pagamos impuestos; y esos impuestos queremos (y así lo hemos manifestado) que se reviertan a la Catedral.

Ver y leer enlace de prensa:

- <http://www.laverdad.es/murcia/cartagena/trecientas-personas-treinta-20180512152350-nt.html>  
La consejería de cultura obvió por silencio administrativo nuestras pretensiones. Silencio que debe ser considerado favorable a nuestras solicitudes.

Saludos.

Josefa Muñoz Plazas

---

Las políticas de privacidad y el tratamiento de los datos de carácter personal se realizan conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Instrucción del Defensor del Pueblo de 23 de septiembre de 2008 (BOE de 8 de diciembre de 2008) donde se establece el procedimiento para que los ciudadanos puedan obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente proceder a solicitar la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.